

MEMORANDO

(602)

Bogotá, D.C.

PARA: JHON ANDERSON AVILES SANCHEZ, Profesional de Apoyo.

DE: Alcalde Local de Engativá


ASUNTO: Designación de Apoyo a la supervisión a los contratos

No. 811 de 2024. YESICA PAOLA ROZO AREVALO
No. 830 de 2024. DAMIAN ALFREDO BELTRAN SIERRA
No. 831 de 2024. JULIAN OSORIO ARROYO
No. 838 de 2024: MARIA ALEJANDRA GARZÓN AUDOR
No. 839 de 2024. CAMILO ANDRES BELTRÁN MUÑOZ
No. 894 de 2024. MARINO GIRALDO OROZCO

Atentamente me permito informarle que a partir de la fecha, deberá asumir la labor de supervisión a los contratos del asunto, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como supervisor/a acarreará sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Adicionalmente se informa que cuentan con 5 días a partir del conocimiento de esta comunicación para verificar los documentos referentes al citado contrato los cuales reposan en gestión documental de la Alcaldía Local y en la plataforma SECOP II y hacer observaciones si a ello hubiere lugar; de lo contrario, vencido el termino mencionado se entenderá que están desacuerdo con el contenido del documento



VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
Alcalde Local de Engativá

Proyectó: NICOLE SILVIA VELASCO NSV

Revisó: CAROLINA MORRIS PRIETO

Aprobó: JESÚS DAVID SUAZ

